



Bases del Certamen de Creación literaria en español: Cuento y poesía

Denominación: Premio de Creación Literaria en Español

Entidad convocante: Departamento de Hispánicas, Facultad de Letras Ain Chock, Universidad Hassan II, Casablanca

Entidad colaboradora: Instituto Cervantes de Casablanca

Objetivos:

- Fomentar la creación literaria entre los estudiantes marroquíes de español en Casablanca.
- Difundir la cultura literaria entre la comunidad estudiantil de Casablanca.
- Fomentar el uso del español como lengua creativa y artística.

Participantes

Podrán participar los estudiantes marroquíes matriculados en las distintas Facultades y Escuelas de la Universidad Hassan II de Casablanca y los alumnos del Instituto Cervantes de Casablanca.

Modalidades de participación:

El certamen incluye dos modalidades: **Poesía y Cuento**.

Requisitos:

- Cada participante podrá presentar una sola obra en una modalidad: poesía o cuento.
- La obra deberá ser original y de su exclusiva propiedad.
- Las obras presentadas no podrán haber sido premiadas en ningún otro certamen.
- Poesía: extensión de 1 a 3 páginas (DIN A4, letra Times New Roman, tamaño 12, 1.5 espacio)
- Cuento: extensión entre 3 y 5 páginas (DIN A4, letra Times New Roman, tamaño 12, 1.5 espacio)

Selección y Evaluación:

Se constituirá un Jurado encargado de evaluar los trabajos. Dicho Jurado estará compuesto por profesores del Departamento de Hispánicas de la Universidad Hassan II, profesores del Instituto Cervantes de Casablanca y un evaluador externo a estas dos entidades, experto en creación literaria.

De entre las candidaturas presentadas, el Jurado seleccionará aquellas que considere más adecuadas, evaluando la calidad de las obras presentadas en relación a los siguientes criterios:

- Creatividad y originalidad.
- Calidad de la composición literaria y estructura.
- Riqueza del lenguaje utilizado, ritmo y coherencia en su desarrollo.

Modo de participación

1. Los participantes deberán rellenar un formulario pinchando en el siguiente enlace: [Formulario de inscripción para el Certamen de Creación literaria en español: Cuento y poesía](#) donde deberán cumplimentarse todos los campos con los datos que se solicitan (título de la obra, nombre completo, pseudónimo, CIN, dirección completa, n.º de teléfono, correo electrónico y una breve reseña biográfica del autor). Deberán marcarse todas las casillas referentes a las autorizaciones y declaración responsable en la que se recoge que los participantes cumplen los requisitos para obtener la condición de beneficiarios.

2.- Tras la inscripción deberán enviar la obra a: premiocreacionliteraria@gmail.com . Se generará un resguardo que recibirá en el correo electrónico aportado en su solicitud.

Plazo:

El último día de recepción de obras será el 15 de octubre de 2024.

Fallo de los premios:

El fallo del jurado será inapelable y tendrá lugar antes de que finalice el segundo semestre del 2024

El fallo del Jurado se comunicará a los participantes y se hará público a través de la página web del Departamento de Hispánicas de la Universidad y del IC Casablanca.

Dotación económica:

El Premio tiene una dotación total de 14.500 dirhams marroquíes distribuido como sigue:

Premio de Poesía:

- Primer premio: 3.500 dirhams marroquíes
- Segundo Premio: 2.500 dirhams marroquíes
- Tercer Premio: 1.250 dirhams marroquíes

Premio de Cuento:

- Primer premio: 3.500 dirhams marroquíes
- Segundo Premio: 2.500 dirhams marroquíes
- Tercer Premio: 1.250 dirhams marroquíes

Entrega y Diploma:

La entrega de los premios a los ganadores o personas debidamente autorizadas tendrá lugar en la fecha y lugar que designe la entidad organizadora.

Los premios serán entregados en un acto público organizado por la entidad convocante, en el que los galardonados recibirán la dotación correspondiente al premio y un certificado.

Publicación de las obras premiadas y cesión de derechos:

El Departamento de Hispánicas se reserva el derecho a publicar los textos premiados y los textos seleccionados por el jurado para su publicación, en cualquier formato (impreso o electrónico) y sin que ello origine derechos a favor de los autores, que podrán, posteriormente, publicar en otros medios y disponer plenamente de sus derechos sobre los mismos.